CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
Comunidad de Madrid

Instrucciones para el pago de la tasa - modelo 030

El Modelo 030 que se genera desde la página web de la Comunidad de Madrid: **https://gestiona7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas.**
También se puede escribir pago tasas modelo 030 en Google y pinchar en la primera opción que aparece, que te dirige al enlace anterior – Pago de Tasas.

1. Se pincha **INICIAR** – Y se aceptan las condiciones de uso y políticas de privacidad.
2. Se pincha en el cuadro **PAGAR TASA O PRECIO PÚBLICO.**
3. En búsqueda de Tasa, poner: **"Matrícula Grado Superior DISTANCIA IES Satafi"** y elegir la opción que corresponda a Matrícula por Módulo profesional de Grado Superior en las siguientes modalidades:

- Pago curso completo: 60 € por Módulo (unidad), se indica el número de módulos de los que se vaya a matricular.
- Pago fraccionado curso completo: Son dos pagos, el primero por importe de la mitad del pago de la matrícula a realizar en la fecha de matrícula, y el segundo pago, de la otra mitad correspondiente, que debe realizarse antes de la finalización del mes de diciembre y, se entregará el comprobante del pago en Secretaría en esa fecha.
- Pago por repetición de módulo: Son 120 € por cada módulo (asignatura) repetida.
- Pago fraccionado por repetición de módulo: Son 60 € por cada módulo (asignatura) repetida. Y el segundo pago (60€) debe realizarse antes de la finalización del mes de diciembre y, se entregará el comprobante del pago en Secretaría en esa fecha.

Deducciones: Marcar esta opción si se tiene derecho a reducción en la tasa por familia numerosa u otra circunstancia. Se debe justificar en Secretaría, con el documento oficial correspondiente (en caso de familias numerosas con el carné específico, fotocopia y original (para su cotejo).

1. Rellenar los Datos Personales. En el campo Observaciones del pago de la tasa: Poner el nombre del ciclo y curso, y si es fraccionado o pago completo.
2. Continuar – Revisar los datos – Aparecen varias opciones. Se elige la opción deseada y se siguen las instrucciones.

1. **Pago con Tarjeta:** Se recibe un comprobante pdf del pago al correo electrónico que se haya puesto.
2. **Pago con bizum**
3. **Cargo en Cuenta**: Para utilizar este método de pago hay que identificarse.
4. **Pago Presencial:** Se obtiene una carta de pago para realizar el pago en las siguientes entidades bancarias (BANCO POPULAR, BANCO SABADELL, BANCO SANTANDER, BANKIA, BBVA, CAIXABANK y CAJAMAR).

Obtener el modelo 030 justificativo del pago (justificante de pago telemático o copia sellada por el banco en el caso de pago presencial) y adjuntarlo con el resto de la documentación requerida anteriormente en la Secretaría del Centro.